Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS

Subproceso: Tesorería

Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas	**Corporación Autonoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS** **Proceso**: Gestión Financiera **Subproceso**: Tesorería	**Código** TS **Fecha** 2021-08-28 **Versión** 3.0

Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación

Objetivo
Administrar los recursos monetarios que percibe la corporación dando las mejores alternativas de inversión financiera a los excedentes estacionales y optimizando la gestión de ingresos y pagos de acuerdo con la proyección del flujo de caja.

Responsable
Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)

Alcance

Inicio
INGRESO: Desde la recepción del acto administrativo, factura o documento que genera el derecho del recaudo
EGRESO: Desde la recepción de los documentos para la realización del pago.
EXCEDENTES FINANCIEROS: Desde la verificación de los excedentes de liquidez según el flujo de caja proyectado.

Fin
INGRESO: Recaudo efectivo por parte de la entidad.
EGRESO: Pago a tercero a través de transferencia o cheque.
EXCEDENTES FINANCIEROS: Constitución de instrumento financiero a termino fijo o a la vista.

Recursos	**Físico (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones):** Equipo de oficina, Acceso a internet, Oficinas, Sistema de Gestión Integral, Office, Intranet, Internet, Computadores, Telefonos, Impresora, Archivadores, Software financiero PCTG (Presupuesto, contabilidad, tesoreria, grafico), Sistema Integrado de Autoliquidaciòn Pago de Seguridad Social, RED LAN (Red Subdireccion Administrativa y Financiera), UPs, Token **Humano:** Auxiliar Administrativo Grado 18, Auxiliar Administrativo Grado 14, Profesional Especializado Grado 14

Productos o Servicios
Registro del ingreso.
Registro del pago.
Inversión de excedentes temporales de liquidez.

Indicadores
- INS074. Porcentaje de Registro de Ingresos - INS075. Nivel de Pagos - INS076. Rendimientos ejecutados

Normatividad

Clase	Código	Nombre	Versión
Decreto	1525	Por el cual se dictan normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial.	1.0
Resolución	514	Por medio de la cual se modifica parcialmente la resolución 307 de 2007( )	1.0
Resolución	307	Por medio de la cual se reglamenta la inversiòn de los excedentes de liquidez de la Corporacion Autonoma Regional de Caldas( )	1.0
Resolución	322	RESOLUCION 322 DE SEPTIEMBRE 3 DE 2014	1.0

Entradas y salidas

Proveedor	Entrada	Actividad	Salida	Cliente
1) Ministerio de Hacienda	1) PAC Asignado	(P) **Administrar el PAC de Recursos Nación.** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)***	1) Reporte de Ejecución de saldos detallados de PAC	1) Presupuesto
1) Usuarios internos y Externos (bancos, personas naturales, empresas)	1) Consignaciones bancarias, facturas y actos administrativos	(H) **Registrar los ingresos que percibe la entidad por diferentes conceptos.** ***Responsables: Auxiliar Administrativo 14 (A) (Subdirección Administrativa y Financiera)***	1) -Recibo de Caja -Recibos de Consignación -Notas Crédito	1) Tesorería, contabilidad y presupuesto
1) Contablidad	1) Ordenes de Pago	(H) **Realizar pagos** ***Responsables: Auxiliar Administrativo 18 (A) (Subdirección Administrativa y Financiera), Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)***	1) -Comprobantes de egreso -Notas Debito -Cheques	1) Beneficiario de Pago, contabilidad y presupuesto.
1) Presupuesto, Tesorería	1) Flujo de caja	(H) **Inversión de excedentes financieros de tesorería.** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)***	1) Títulos Valores	1) Tesorería y contabilidad.
1) Tesorería	1) Resultado de las operaciones	(V) **Verificar la eficacia, eficiencia y efectividad del subproceso.** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)***	1) Indicadores del subprocesos medidos y analizados.	1) Direccionamiento Estratégico, Subproceso Tesorería
1) Proceso Gestión del Control Interno, Entes de Control, Comité Coordinador de Control Interno	1) Información sobre el desempeño del proceso (Comportamiento de indicadores, resultados de auditorias internas y externas, evaluaciones de satisfacción de usuarios, riesgos, etc.	(A) **Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora.** ***Responsables: Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)***	1) Implementar acciones preventivas correctivas y de mejora	1) Evaluación seguimiento y mejora continua, Direccionamiento Estratégico, Gestión del Control Interno, Subproceso Tesorería

Diccionario de Actividades

Código	PHVA	Nombre	Descripción
1	P	Administrar el PAC de Recursos Nación. **Responsables:** Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)	
2	H	Registrar los ingresos que percibe la entidad por diferentes conceptos. **Responsables:** Auxiliar Administrativo 14 (A) (Subdirección Administrativa y Financiera)	
3	H	Realizar pagos **Responsables:** Auxiliar Administrativo 18 (A) (Subdirección Administrativa y Financiera), Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)	
4	H	Inversión de excedentes financieros de tesorería. **Responsables:** Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)	
5	V	Verificar la eficacia, eficiencia y efectividad del subproceso. **Responsables:** Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)	
6	A	Implementar acciones correctivas, preventivas y de mejora. **Responsables:** Profesional Especializado 14 (3) (Subdirección Administrativa y Financiera)	

Procedimientos

Código	Procedimiento
GF-TE-PR-01	Procedimiento de Pagos
GF-TE-PR-02	Procedimiento de Ingresos
GF-TE-PR-03	Administración de PAC Nación
GF-TE-PR-04	Procedimiento de Inversiones Temporales